



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.682999

FECHA **11/08/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **120 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez**
Buitrago

BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S.

Nit: 800154351
 CR 47 94 A 06
 BOGOTA, Cundinamarca 11001
 A la atención de: MARLENY GUZMAN
 asesorientas4@blamis.com.co
 Teléfono: +57 601 6111851
 Fax: +57 516111851

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Solicitado por: Maria Camila
 Rengifo Ibañez

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Nota: Señor Proveedor: Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: fgurero@agrosavia.co (Francy Marcela Guerrero) Cel 3142989341

Nota: Señor proveedor deberán suministrar los Certificados de análisis, Ficha de seguridad en almacén cuando realicen las despachos.

Agradecemos dar cumplimiento a la entrega conforme a lo estipulado en el evento. Es fundamental que se respeten los tiempos establecidos para garantizar el adecuado desarrollo del proceso.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	D(+)-2-PHOSPHOGLYCERIC ACID SODIUM SALT HYDRATE ≥75% (50MG) SIGMA 79470-50MG IVA % 19% Forma de pago 30 ¿Tiempo de entrega? 90 ¿Validez de la oferta? 30 Note: Cotización: No. 320949 Evento de sourcing n.º 165148 - REF. 79470-50MG - D(+)-2-	1	UNDX50	1,499,000	284,810	0	1,783,810	1,783,810
TOTAL BRUTO								1,499,000.0
IVA								284,810.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								1,783,810.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se realizará de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Se solicita al proveedor emitir oportunamente la factura electrónica y remitirla al buzón de facturación, informando su número al auxiliar de almacén que realiza la recepción de los artículos, con el fin de facilitar el proceso de recepción administrativa y evitar reprocesos. Cuando aplique, deberá adjuntarse el certificado de análisis. En los casos excepcionales en que la factura aún no haya sido emitida al momento de la entrega, la recepción de los bienes se realizará conforme a los procedimientos internos vigentes.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.